

LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE MEXICO.
PRESENTE.

Después de la última entrevista que tuvimos con Ud. en su visita del mes de Agosto del presente año, en Cd. Juárez como consecuencia nos entrevistamos con el Lic. Fernando Gutiérrez Barrios Srío. de Gobernación y con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Con el Lic. Fernando Gutiérrez Barrios, nos acompañó el Lic. Fernando Baeza Meléndez - Gobernador Constitucional de nuestro Edo.

La reunión se desarrolló en términos de respeto y ante nuestro planteamiento de solución a corto plazo, retomando las palabras dichas por Ud. Sr. Presidente, se nos dijo que esto, no era posible y que todo trámite y salida de los desaparecidos políticos sería a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Organismo descentralizado y creado para ello. Esto nos preocupó y nos enfrentó a una nueva situación. Así lo hicimos saber y deseosas de facilitar el camino que nos lleve a la verdad, fuimos con los dirigentes de la Comisión y recibimos información del Dr. Carpizo, el Lic. Ortiz Monasterio y el Lic. Madrazo. Lo que ahí escuchamos nos llevó al camino de la angustia y la desconfianza. Vivimos la experiencia de una actitud fría, donde nos enfrentamos a una realidad: Quizás buenos deseos, buenas intenciones, pero la existencia de un serio burocratismo. Vivimos la falta de respeto a nuestra lucha, a la búsqueda de nuestros hijos, que nos ha llevado a obtener de nuestro pueblo el reconocimiento, por ser activistas concientes y consecuentes en la defensa de los derechos humanos en México.

Esto empieza en un sencillo pronunciamiento de la Comisión: "presuntos desaparecidos" como lo señalan en su Plan de Trabajo. Se habló de empezar una investigación a través de la Procuraduría General de la República para su localización.

Sr. Presidente: ¿Cómo es posible esto? ¿Se nos quiere acaso, someter a un torturante proceso de angustia, de confusión y desconsuelo?

¿Porqué se va apenas a investigar, si ya se entregó un archivo completo y aumentado en datos por los familiares de cada uno de los desaparecidos, a la Sría. de Gobernación ?

¿Porqué se plantea el término "presuntos" desaparecidos, negando así nuestra razón, y nuestra legitimidad en defensa de la vida y los derechos humanos en el país.?

¿Porqué se trata de borrar nuestra práctica social de trece años de dolor, de sufrimiento y sobre todo de exigencia?

Toda la información posible ha sido entregada ya, al Lic. Fernando Gutiérrez Barrios y al Lic. Ortiz Monasterio.

¿Porqué la Comisión de los derechos humanos ha asignado el problema de los desaparecidos políticos al Lic. Madrazo cuando él mismo dijo, no saber nada y estar a nivel cero sobre nuestro problema?

¿Porqué se dijo con prepotencia y tanta seguridad, que así lo pidiera el Sr. Presidente, la solución al caso no sería posible?

¿Porqué se nos dijo, que tendríamos que esperar información hasta el ocho de Diciembre, que concluye el Plan de Trabajo inmediato de la Comisión de los Derechos Humanos?

¿Porqué se nos habló de un castigo ejemplar, para quienes han torturado y asesinado a defensores y luchadores sociales en nuestro país?

¿Porqué tener que hacer ante una persona de su calidad moral y humana, el planteamiento de nuevo, de los tristes y célebres "porqués" que parecían haber quedado atrás?

Sr. Presidente, de nuevo le afirmamos que:

- _ No queremos castigo para los culpables.
- _ Queremos la libertad de nuestros hijos.
- _ Pedimos la responsabilidad, del Edo. que nos gobierna siendo consecuentes a la línea política, que han asumido frente a nuestro problema.

_ Respetamos la vida y el trabajo, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la tarea gigante de concientizar y desarrollar en el país una cultura sobre la defensa de los derechos de todos los mexicanos.

_ Pedimos el respeto, tanto en las palabras como en la acción sobre el motivo principal de nuestra exigencia, nuestra lucha y nuestra vida. La existencia real de los desaparecidos políticos.

Finalmente Sr. Presidente. Le pedimos nos ayude a ayudar
le. y.....

En el proceso de credibilidad hacia el Edo. mexicano es
necesario para nosotras, hacer ya realidad:

La verdad, el respeto a la vida y la libertad.

Gracias por su comprensión, su voluntad política y su -
buena fé. Dios lo bendiga.

Comité pro defensa de presos, perseguidos, desaparecidos
y exiliados políticos. Comité Lurena. Sección Chihuahua y Co.
Juárez.

Doña Luisa F. de Navarro.

Doña Luisa F. de Navarro.

Doña Marta L. de los Ríos.

Doña Marta L. de los Ríos.

Alicia M. de los Ríos.

Alicia M. de los Ríos.

Laura S. de Gaytán.

Laura S. de Gaytán.

Irma Ch. de Coronel.

Irma Ch. de Coronel.

Concepción G. de Corral.

Concepción G. de Corral.

Carmen C. de Soto.

Carmen C. de Soto.

Eudelia L. de Espinoza.

Eudelia L. de Espinoza.

Isela V. de Olivas.

Isela V. de Olivas.

Marta de los Ríos de Aquino.

Marta de los Ríos de Aquino.

Chihuahua Chih. a 20 de Agosto de 1990